

La Almudaina

DIARIO DE LA MAÑANA—AVISOS Y NOTICIAS

España	1 25
Estranjero (Unión Postal)	2 50

Número suelto . . . 5 cts. Id. atrasado . . . 10

ANTE LA REALIDAD

Modo de abrir mercados

Es una gran satisfacción para quienes han realizado larga labor de propaganda ver como coinciden con sus indicaciones personalidades sumamente entendidas en la materia de que se trate.

He dicho cien veces que es una equivocación completa de la industria y el comercio españoles permanecer en la creencia que han de ser los Poderes públicos quien busque, señale, abra nuevos mercados á la producción del país. El Gobierno deberá en el interior favorecer en lo posible el desarrollo de la industria poniéndola en condiciones de competir con las del Extranjero; deberá dedicar sus energías á conseguir la expansión del comercio mediante la multiplicación en las comunicaciones y la baratura en los transportes. Pero yo creo que la investigación de los mercados nuevos, su conocimiento para obtener con fruto éxito completo, su conquista definitiva adaptando la producción á los gustos, á las costumbres, á los intereses de los consumidores, debe ser labor precisa de los industriales y los comerciantes, ya sea separados, ya formando ligas ó uniones, según la potencia de su capital.

Es más, mi convicción consiste en que semejante trabajo no es sólo tarea conveniente á las ganancias del productor, por tanto que le conviene de inmediato para su porvenir, sino que es un deber patriótico de los elementos directores adelantarse á toda iniciativa de gobierno fijando con sus movimientos particulares y de conveniencia, dado su buen tacto en lo mercantil, orientaciones á la obra legislativa y diplomática.

Lo evidente es que ese deber de patriota no ha arraigado en las clases conservadoras. Es más, asusta considerar con que facilidad han abandonado los mercados de las antiguas provincias ultramarinas, de donde actualmente nos llegan voces que claman y se esfuerzan para señalar el camino de aquellas tierras á nuestros productores.

En el Boletín de la Cámara de Comercio Española, de Manila, publica á este propósito el señor G. del Castillo, establecido en Shanghai, una carta que merece ser leída detenidamente por cuantos puedan contribuir al ensanche de la producción hispana y tengan una industria y un comercio que defender á todo trance.

En sentir de ese compatriota, lo primero que debe acometerse es el estudio de aquellos países y mercados.

Y el estudio detenido de estos mercados y de sus necesidades y de sus relaciones posibles con los centros productores de España, añade-debe hacerse, no por Memorias consulares ni por escuetas estadísticas oficiales, ni por artículos de periódicos, sino por medio de una Comisión; compuesta de tres ó cuatro individuos que hablen inglés, lengua aquí casi exclusivamente empleada para las transacciones económicas, que traigan la representación de industriales, de productores agrícolas, de comerciantes y de Compañías de navegación de España, y que vengán sin premura de tiempo, ni ahogos de dinero, á trabajar mucho aquí y á decir franca y valientemente la verdad allí.

Esa Comisión, que debe ser nombrada y costeada por las Cámaras de Comercio, ó mejor aún, por un Sindicato de comerciantes é industriales, que se forme precisamente para conquistar puesto principal en estos mercados, se detendría en los principales puertos: Port-Said, Calcutta, Penang, Singapur y Manila. A su paso por Manila, la Comisión española debería ser refrendada con algunos comerciantes españoles residentes en Filipinas, que acudirían á

China y Japón para estrechar las relaciones económicas, que también se hallan muy abandonadas.

Al estudiar estos riquísimos mercados, vería esa Comisión que en China los artículos españoles, ó no vienen ó sólo muy pequeñas cantidades vienen con procedencia y nombre extranjero y en barcos extranjeros; vería que desde 1902 ningún barco con bandera española ha visitado este puerto; vería que el principal obstáculo con que luchan los productos españoles para ser introducidos aquí son la falta de medios de transportarse directos entre España y China y la consiguiente carestía de los fletes y dilaciones de tiempo, así como la escasez de capital en los comerciantes españoles aquí establecidos, y la falta de crédito concedido por los industriales y comerciantes de España. En suma, la Comisión española que aquí viniera de España y Filipinas estudiaría sobre el terreno la excelencia de estos mercados, sus necesidades, su gran porvenir y la posibilidad de introducir y acreditar en ellos los productos españoles, si todos queremos de veras y trabajamos con fe y constancia.

Los industriales y Corporaciones oficiales del extranjero mandan con frecuencia Comisiones á estos países. La Cámara de Comercio de Lyon envió hace algunos años una Comisión que representaba á un Sindicato de fabricantes de seda y que venía á estudiar la producción de dicho artículo en China y Japón. Los industriales y comerciantes de Alemania, de Canadá y de Australia mandan también Comisiones, compuestas de individuos pertenecientes á varias industrias, comerciantes y viajeros, que vienen á estudiar como aquí se produce y se trabaja y cómo podrán luchar desde allí ventajosamente en la gran competencia allí entablada.

La Gran Bretaña, deseando no ser vencida en la competencia que le están haciendo Alemania, los Estados Unidos y Francia, prepara estos días una gran Exposición flotante organizada por comerciantes é industriales de Londres, á bordo de un barco que va á recorrer todo el mundo, visitando todas las colonias inglesas y tratando de estrechar los lazos que las unen á la metrópoli. En dicha Exposición figurarán exclusivamente productos ingleses, habiéndose rechazado ofertas de productores de otros países que querían figurar en dicha Exposición.

Esto hacen los extranjeros, dueños ya de tales mercados. ¿Qué deberían hacer los españoles?

En breve se reunirán las Cámaras de Comercio en Barcelona para tratar determinados asuntos no podrían, aunque fuera en reunión particular, ocuparse seriamente en esas materias? Cataluña, se ha dicho, que por propio derecho ejerce la hegemonía manufacturera en España, es la llamada á ponerse al frente de esas iniciativas fecundas que, planteadas con sagacidad y mantenidas con perseverancia, pueden ser de verdaderos bienes para la vida española.

Juan TORRENDELL.

REVISTA DE JARDINES

¿Queréis señoras mías, que nos riamos un poco á espaldas de insectos é insecticidas? No hay en ello ni peligro ni pecado; y, por lo tanto, nos está permitido.

Uno de esos géneos portentosos digno de figurar entre los Newtons y Galileos ha dicho: aumenta el hombre la potencia de los medios de observación y descubre en las alturas la existencia de nuevos sistemas planetarios, allí en donde creía residir, únicamente, el éter incomprendible. Y al dirigir su mirada escrutadora en torno suyo ó cerca de sí, se ve rodeado de seres infinitamente pequeños, de cuya presencia ni tan siquiera, remotamente, sospechaba. Esto le hace exclamar: quizás lo infinitamente pequeño guarda, para nosotros, tantos ó más secretos que lo infinitamente grande.

Y resulta ser ello cierto. Llena está de corpúsculos la atmósfera diáfana que respiramos; pululan en el agua cristalina que bebemos, infinidad de infusorios; y habitan en nuestra sangre bacilos y microbios á millares.

Y el secreto que en todo ello se encierra, consiste, en no llegar nosotros

nunca á conocer, á ciencia cierta, si tales ejércitos vivientes son contrarios ó colaboradores eficaces de nuestra propia existencia. Si son ellos amigos ó enemigos de nuestra vida.

Cuando al remontarnos hasta esos gigantescos mundos que sobre nuestra cabeza giran vertiginosamente, lo mismo que al descender hácia el átomo incoercible, venimos á tropezar, siempre, con un más allá, ó en otros términos; con lo infinito, se me figura á mí, ser ello providencial aviso dirigido á la humanidad significándola, que, en todo aquello que escapa á su natural alcance no se entrometa, ó que viene á constituir, para ella, nueva fruta paradisiaca.

Pero preferimos semejar á chismosas comadres que abandonan sus quehaceres obligados, para entrometerse en historias que nada rezan con ellas; y así, nuestra curiosidad, nos lleva á fantasear sobre lo que se halla fuera de nuestro natural alcance, con preferencia á estudiar y razonar sobre problemas, cuya inmediata solución, nos está picando los talones que es un contento.

En nuestro egotismo insensato, llegamos al extremo de abrigar la pretensión equivocada de que, en el banquete de la Creación, tan sólo la humanidad tiene derecho á que le sirvan cubierto. La presencia, en la mesa del festín, de otros seres que nos son poco ó nada conocidos, nos molesta y exaspera; y sin fijarnos en su verdadera utilidad ó importancia; desconociendo en absoluto si los goce de nuestra vida á tales seres, quizás, se los debemos en parte, encontramos lo propio y regular declararnos diques de exterminio; sin pararnos tampoco, á reflexionar, si ello constituye ó no, positiva herejía.

Los ejemplos que la naturaleza nos ofrece con haberse tomado la molestia de sanear la atmósfera, merced á la lluvia y al viento; de confiar al gato la caza activa contra el ratón, y á la vivaracha avechilla no dar tregua al insecto; de disponer las funciones vitales, encaminadas, á asimilar lo propio y eliminar lo impropio, son ejemplos, que, para la humanidad, no tienen alcance, valor ni importancia alguna.

¿Qué sabe ni que entiende la Naturaleza de estas cosas?

Para mantener la armonía de la Creación se pinta sola la invectiva humana. (¿) Aspersiones de caldos bordeleses; baños y fumigaciones de nicotina; inyecciones de sulfuro de carbono; pulverizaciones reiteradas de la marl de insecticidas. Medios ó remedios, todos ellos, parecidos al ugüento aquel de un farmacéutico amigo, quien, al preguntarle por su eficacia, contestaba:— cuando menos, si no cura una.

Meteos; meteos, señoras mías, en ese laberinto inextricable de insectos y de vidas microscópicas con propósito de averiguar, si los tales, son causa ó son resultado de enfermedad, y ya me dareis cuenta luego de la salida, si es que la tiene; pues yo he venido ya renunciando á la posibilidad de dar con ella.

Para la vida humana, y, también, para la vida animal y la de las plantas, lo ha dicho recientemente el esclarecido catedrático don Demetrio Galán, la resistencia individual, es el gran preservativo.

Dicen que para muestra, basta un botón; pues, allá va un botón de muestra.

Mis crisantemos, el año anterior, fueron atacados de tisis. Empezaron las hojas á ponerse amarillentas y secarse, no quedando más que unas pocas de ellas en las extremidades; y desprovistos de hojas ó pulmones, las flores resultaron muy mediocres. Algunos pies se secaron sin llegar á florecer. Ensayé varios insecticidas recomendados por autores y revisteros que describían la enfermedad microscópica ó causada por un microbio con sus pelos y señales, pero... nónes; siguieron los enfermos su curso como si tal cosa. Lo único que dejé de practicar fué la incineración de las hojas atacadas; cosa recomendada

eficazmente por aquellos autores para destruir un foco de infección, á su juicio, redontable.

Allí se quedaron las hojas, ó pulmones lesionados, en montones esparcidos sobre los mismos crisantemos; y, á pesar de ello, este año retoñaron de nuevo, incluso los que se secaron antes de florecer y que los conceptuaba yo perdidos por completo, sin que su vejetación, hasta la fecha, haya mostrado señal de enfermedad alguna. ¿A qué será debido el milagro?

¡Oh, madre Naturaleza! ¡Que locos somos cuando tus secretos designios contrariáramos! ¡Que equivocada pretensión la nuestra cuando de tus enseñanzas y avisos hacemos caso omiso, enteramente!

Cuando veais, amigas mías alguna de vuestras plantas víctima de una plaga microscópica, ensayad de aumentar su resistencia individual, modificando las aguas de riego, el calor, y la tierra en que vejeta. Y si apesar de todo ello viene á morir, alzad los ojos á Dios, pues, ¡quien sabe! si aquella planta cuya pérdida se os hace sensible, El os la devolverá convertida en aquel pan cotidiano, base y sostén de nuestra existencia misma.

R. JANÉ.

COLABORACIÓN

Eso de la Jira ó Gira (1)

IV

Yo ho meno in mente di persuadere che di far en-sa-re.

A la luz de las consideraciones resultantes del estudio anterior, el que cuidados y, verdad es, algo difusamente, por ser interesante por sí, ha acumulado un bien nutrido material lingüístico-filológico para poner la investigación con su objeto en un sólido terreno, lícito será, ahora, entrar en el fondo de la «question brûlante».

No siendo el habla castellana, en sus principios, mucho más que un dialecto provincial del latín vulgar—dialecto que del latín vulgar en Italia y de las otras provincias itálico-romanas tan sólo se distinguía por los ya existentes elementos lingüísticos del habla nativa—hay que presumir que el sustantivo *gyrus* el cual el latín vulgar no puede haber desconocido, porque formó con él el verbo *gyrare*, y el cual, hay que suponer también, fué introducido en el vocabulario del latín vulgar por el conducto de los autores clásicos y el verbo *gyrare* se han establecido á un mismo tiempo en los dominios del lenguaje ibérico-italico-romano, y cada uno independientemente del otro como herencia directa del latín, como palabras ya hechas, las que, posteriormente, asumieron la forma de *giro-girar*.

Huelga, pues, investigar si *gyrar* se ha formado de *gyrus-giro* ó si éste proviene del verbo *gyrare-girar*, bien que habiéndose detenidamente demostrado en el estudio anterior como un hecho indubitable que, tanto en latín como en castellano, sustantivos pueden derivarse directamente y en efecto nacen sin el auxilio de prefijos ni de sufijos ni de ningún otro recurso formativo inmediatamente de verbos, así como éstos pueden originarse directamente de sustantivos, podría á la primera vista resultar dudoso cuál de las dos formaciones habrá prevalecido sobre la otra en el castellano, en caso de que el uno de los dos vocablos hubiera prestado sus elementos constituyentes para la formación del otro.

Pero muy distinto resulta el caso respecto de *jira-gira*, la cual voz es de formación reciente, y la cuna, donde nació, no ha de buscarse, como la de *giro y girar*, en el latín vulgar; pues tanto puede proceder de *giro* como de *girar*. Pero que esté originado *jira-gira* ó de *giro* ó de *girar*, su formación se funda en ninguna de las consideraciones que le atribuye mi amigo Alomar, cuyo modo y método de juzgar este caso es tan antihistórico como anticientífico, como resulta ser incorrecto.

Dice «*giro* no viene de *girar*, porque entonces sería *girada*». ¿Por qué preguntarán tantos otros como yo, ¿por qué sería entonces *girada*?

(1) Debido á la extensión de este último artículo del doctor Máximo Herting, lo publicamos en dos fragmentos.

Esta declaración encierra más de un error partiendo de un criterio falso.

En primer lugar la historia de la formación del habla castellana comprueba con evidencia irrefutable el que sustantivos pueden nacer y en efecto nacen directamente de verbos sin la intervención auxiliar de elementos formativos; sírvase el lector acordarse de esta ley y de los ejemplos que la acreditan, en mi estudio antecedente, el que constituye el arsenal de las piezas comprobantes para las teorías que sostengo.

P. ej.—purgar: purga—suplicar: súplica—aumentar: aumento—cargar: carga—cargar: cobro—ensayar: ensayo—enviar: envío—ayunar: ayuno—alto: alzar: alza: alce: realzar: realce—lanza: lanzar: lanzada: lance—mamar: mamá (de *mamma* lat. vulg.)—alcanzar: alcance—cortar: el corte.

En segundo lugar, si por lo que antecede, ya se evidencia la posibilidad y acaso la probabilidad de que *gira* proceda directamente de *girar*, sin que se convierta en *girada*, la segunda equivocación de mi amigo consiste en creer que la voz *girada* misma es ó puede ser una derivación necesaria y directa de *girar*.

Evidente es que *girada*, la cual voz existe, se escribe asimismo *jirada*; es un término de los tejedores y, como mi amigo sabe muy bien, significa también una especie de pirueta que se ejecuta en la danza española, proviene del segundo participio de *gyrare*: *gyratus*, del cual el latín vulgar ha formado el adj. *gyratorius*: *giratorio*: de ahí las voces inglesas: *gyrate*, *girar*; *gyration*; *gyratory*.

Así es que las desinencias participiales *atus—itus—utus* del latín y *ado—ido—udo* del castellano han servido para una larga serie de formaciones denominativas.

P. ej.—pescar: pesca: pescado: pescada—entrar: entrada—herir: herida (ferita)—beber: bebida (bibitum)—medir: medida—caminata, cabalgata—perder: pérdida—nevar: nevada—barricar: barricada.

Y, por extensión, se han formado de sustantivos y de los mismos sufijos voces denominativas en analogía con las anteriores.

P. ej.—madonna (A.): monna (it): mona: monada—borregada: borricada—ramo: rama: ramada: enramar: enramada—embajada (del latín de la edad media; *ambactia—asia*)—boca: bocado (ant. *bocada*)—brazo: braza: brazado: brazada—cruz: cruzar: cruzada—puño: puñada—caldera: calderada—costado—jornada—inocentada—puñalada—ronquido, sonido, quejido, etc.

(Se concluirá)

DR. MÁXIMO HERTING.

Un escándalo en el gran mundo

El día 12 debía haberse celebrado el matrimonio de la hija del lord Mayor de Londres con un noble y riquísimo caballero.

El día antes de la boda debió tener lugar la comida oficial, á la que estaban invitadas más de trescientas personas, entre ellas el gran canciller del sello lord Ritchie.

Intilmente se aguardó al prometido Mac-Colman y la reunión se disolvió entre los comentarios y murmuraciones de los invitados.

El escándalo ha causado gran impresión en los círculos más elevados en Londres.

Al día siguiente el lord alcalde presidió, como de costumbre el tribunal de policía en Mansión-House. Nada en su actitud dejaba adivinar la terrible emoción que acababa de experimentar.

La prometida compuesta y sin novio ha tenido que guardar cama á consecuencia del disgusto sufrido.

Los personajes más distinguidos de la Corte y la Banca han desfilado por la casa del primer magistrado de la Cité para expresar á su familia sus simpatías de las que participa toda la población.

Ha empezado ya el embalaje de los regalos, que serán devueltos á los donantes.

Entre los objetos ofrecidos á la desdichada novia figuran un collar de diamantes, regalo del Tribunal de Aldermen; unos pendientes de brillantes, un servicio de plata maciza, oferta del Tribunal de Cuentas, y una gran copa de plata regalo del personal corporativo de la Cité.

M. Mac-Colman es poco conocido en Londres. Allí llegó no hace mucho procedente de Egipto, donde está empleado en la dirección de la Compañía de Riegos; tendrá unos treinta años y es muy elegante y de figura simpática.

Se dice que ha pasado al Continente después de haber explicado en una irónica carta dirigida á su futuro suegro,

las razones de su ruptura, que no son otras que la de no sentirse capaz de hacer á miss Ritchie tan dichosa como ella merece.

PALMA

Un individuo que ayer por la mañana estaba descargando unos bocoyes en la calle de la Merced, tuvo la desgracia de producirse una fuerte contusión en una pierna, teniendo que ser colocado en un carruaje y trasladado á su domicilio.

El señor Alcalde impuso ayer una multa de dos pesetas á una mujer por escándalo promovido en la vía pública.

Hemos entrado de nuevo al inocente juego callejero de hacer danzar los *burrots*. En vista de la libertad que disfrutó la chiquillería el año pasado, en el actual la gente menuda ha inaugurado el sport en mucha mayor escala.

Desde muy de mañana hasta las diez de la noche raro es no tropezar por las calles con unos cuantos *burrots* dando vueltas, excepto cuando los pacíficos transeúntes se ven sorprendidos por algún latigazo que le propina el chicuelo, ó bien recibe el choque del *burrot* por la cara ó por las piernas en alguno de los saltos frecuentes que proporciona el juego.

Especialmente hemos visto en la calle del Sindicato, y en donde tanto escándalo mueven cada noche esas inocentes criaturas, hasta siete *burrots* frente una misma casa.

Se nos suplica manifestemos la conveniencia de que la guardia municipal pusiera coto á las demasías de los muchachos.

Servicios prestados por la guardia civil:

La guardia civil del puesto de Felanitx, denuncia á un sujeto por haberle ocupado una escopeta sin el correspondiente permiso para usar armas.

La de Esporlas da cuenta de la denuncia de un sujeto por apacentar 31 cabezas de ganado lanar en propiedad ajena.

Por el Juzgado de instrucción del distrito de la Lonja, se sacan á pública subasta por termino de 20 días varios censos.

Por la Tesorería de Hacienda se ha dictado providencia de apremio contra los contribuyentes por cedulas personales que durante el plazo de cobranza voluntaria no se proveyeron de ellas.

En el Ayuntamiento de Porreras se halla expuesto al público á efecto de reclamación el proyecto de presupuesto municipal ordinario para 1905.

El Doctor Daenkler del Real Consejo de Sanidad de Berlín se encuentra estos días en Sóller.

Como dijimos su viaje es para estudiar las condiciones higiénicas por las costas del Mediterraneo.

Sería muy conveniente que cuando haya incomunicación telegráfica se avise á Madrid á fin de que desde allí se abstuvieran de telegrafiar y no recibiríamos como nos sucedió ayer un farrago de telegramas cuyas noticias bastantes habian llegado antes por correo, y así nos evitarían dispendios que no resultan en beneficio de nadie.

El Delegado de Hacienda de esta Provincia ha publicado una circular para que se oblique en el B. O. dictando reglas para que puedan ser cumplidos los proyectos del título primero que determina el artículo 32 de la ley de 19 de Julio último reformando la tributación de alcohol.

El alcalde de Santa Eugenia anuncia subasta para los encabezamientos de consumos del próximo año de 1905.

En la alcaldía de Puigpuñent se halla expuesto al público el proyecto de presupuesto ordinario para el próximo año de 1905 y la tarifa de arbitrio extraordinario para cubrir el déficit que resulta en dicho presupuesto.

Se anuncia una convocatoria de proposiciones particulares para la venta el día 5 del próximo mes de octubre de los viveres sobrantes y próximos á averiarse que constituyen el depósito de raciones de etapa del Parque administrativo de suministros de esta ciudad.

En el vapor correo *Cataluña* se embarcaron ayer para Valencia unos treinta y dos obreros que habian venido expresamente para la siega de arroz de la Sociedad Arrocería Balear de Son Sanmartí.

Mañana día 23 y á las ocho y media de la mañana, comenzarán en el Instituto Balear los exámenes de Lengua Francesa, primero y segundo curso (Plan de 1895 y 1901) y de Algebra y Trigonometría.

A las once tendrán efecto los de la asignatura Ciencias Físicas y Naturales para los alumnos de los estudios del Magisterio.

Esta pasada noche falleció en esta ciudad el conocido escultor don Luis Font y Martorell, víctima de larga y penosa enfermedad.

Enviamos nuestro sentido pésame á su distinguida familia y especialmente á su señor hermano é hijo, nuestros amigos don Sebastián y don Juan, haciendo votos al Altísimo para que acoja en su seno el alma del finado.

Durante esta pasada noche han caído de nuevo sobre esta ciudad persistentes lluvias acompañadas de algunos truenos y relámpagos.

A la hora de cerrar la presente edición continúa lloviendo.

VEÁSE EN CUARTA PLANA

Noticias generales
Fiestas de la Merced en Barcelona
Nueva ley sobre contrabando
Comisión Provincial
Estadística

Notas ciclistas

Campeonato de España

En el *Velos Sport Balear* se ha recibido el siguiente telegrama expedido por el vicepresidente de la *Unión Velocipédica Española*:

«Comité ordena devolución banda Abadal. Caso no haberse corrido Campeonato Comisión sportiva incumbe resolución.—Catalá.

Match Abadal-Neira

Como consecuencia de la resolución que tomó anteanoche el comité regional de la U. V. E. el señor Abadal retó al corredor señor Neira para una carrera ciclista independiente por completo del Campeonato, reto que fué aceptado por éste.

Los dos famosos corredores pidieron al señor presidente del *Velos* permiso para el match se efectuara en el Velódromo de Tirador, permiso que les fué concedido por el señor Mestres.

La carrera se efectuará á las cuatro de la tarde de hoy bajo las siguientes condiciones:

Se efectuarán dos carreras cada una de ellas de un kilómetro (3 vueltas de pista).

En el caso de que resultara empate se correrá una definitiva de 2 kilómetros (6 vueltas).

La entrada se efectuará por medio de pases que los socios del *Velos* podrán facilitar á las personas que sean de su agrado.

Audiencia

Causa por hurto

Constituido á las diez de la mañana de ayer el Tribunal de lo Criminal de esta Audiencia se procedió á la vista en juicio oral y público de la causa seguida por el Juzgado de Manacor contra Melchor Miguel (a) *Cupa* acusado del delito de hurto de tres palomas.

Estaba encargado de la acusación el Abogado Fiscal sustituto don Manuel Fiol y la de defensa el abogado don Mateo Ramón.

Abierto el juicio el Secretario dió lectura á las conclusiones formuladas por las partes, procediéndose acto seguido el examen del procesado.

Este dió llamarse Melchor Miguel, natural de Manacor, de 19 años de edad hallándose actualmente procesado por disparo.

Interrogado por el señor Fiscal, afirmó que el día 22 de Agosto último fué á la era que existe en las inmediaciones de la caseta de campo denominada *Can Mayolé* donde preparó tres trampas vulgo *lloes* cogiendo al poco rato tres palomas que creyó que eran salvajes; que al dirigirse á su casa fué detenido por el guardia municipal á quien hizo igual declaración; que más tarde, obligado por las amenazas que le hizo dicho guardia, dió que las había sustraído de la casa antes mencionada pero que lo cierto era lo primero.

A preguntas de la defensa ratificó que el guardia municipal le había amenazado con matarle si no declaraba que había sustraído las palomas de la caseta.

Dijo que la era donde cogió las palomas no pertenecía al dueño de la casa *Can Mayolé*.

Antonio Ferrer guardia municipal.—En su declaración confirma la primera parte de la prestada por el procesado, negando que amenazara al procesado.

Añadió que creía que el procesado había declarado que sustrajo las palomas de la caseta, que no podía afirmar categóricamente esta declaración.

Juan Galmés.—Su declaración fué idéntica á la del guardia municipal.

Apolonia Roig.—En su declaración dió que las palomas encontradas al procesado eran suyas, pero que no obser-

vo fractura alguna en la puerta de la casa ni desorden en los muebles del interior de la misma.

Guillermo Gelabert.—Hace iguales manifestaciones que su madre, añadiendo que vió cuando el guardia Ferrer amenazaba con el resolve al procesado.

Terminada la prueba las partes elevaron á definitivas las conclusiones presentadas, y en su vista el Presidente concedió la palabra al señor Fiscal, quien sostuvo la acusación, fundándose en las declaraciones que hizo el procesado ante el guardia y ante el Juzgado.

Dijo que aunque las palomas hubiesen sido cogidas con trampa no dejaba de ser un delito de hurto, pues así lo tenía declarado en casos análogos, el Tribunal Supremo.

Terminó solicitando que se imponga al procesado la pena de 2 meses y un día de arresto mayor y el pago de costas.

La defensa empezó su informe recordando la declaración del procesado en el momento de la detención y antes de ser amenazado por el guardia, amenazas cuya existencia había quedado demostrado por la declaración del mismo perjudicado.

Explica lo difícil que es reconocer á simple vista si un palomo es ó no silvestre, máxime cuando los que cogió su defendido pertenecían á la clase de los silvestres.

Terminó solicitando se considerase el delito como una falta y se remitiesen los antecedentes al Juzgado municipal.

El señor Presidente declaró concluso el juicio para sentencia.

Causa por lesiones

Ante el mismo tribunal se celebró también la vista en juicio oral y público de la causa seguida por el Juzgado de esta ciudad contra Jorge Berga acusado del delito de lesiones á su esposa Antonia Ferrer.

El Ministerio Público estaba representado por el Teniente Fiscal don Carlos de la Quintana.

La defensa corrió á cargo del abogado don Enrique Sureda.

Leídas las conclusiones formuladas por las partes, se procedió al examen del procesado que dió llamarse Jorge Berga, casado, natural de esta ciudad.

Preguntado por el Ministerio Fiscal, relató el hecho en la siguiente forma: Vivíamos mi esposa y yo en Barcelona donde tuvimos algunos disgustos motivados por la conducta que aquella venía observando. Un día me dió que padecía de una enfermedad cuyo nombre no viene al caso nombrar.

El señor Presidente ruega al procesado que no detalle los pormenores de esta enfermedad.

El procesado continúa el relato diciendo: pues bien, mi esposa se separó de mí y se vino á Palma con mi hija mayor dejándome otro hijo más pequeño. Al cabo de unas semanas regresé yo también al objeto de recoger á mi hija pues no quería que presenciase los malos actos de su madre; en el muelle encontré á mi esposa con quien hablé reclamándole la hija la que me devolvió, añadiéndome que fuera á buscar su ropa en casa, de la calle de Torrella donde vivía. A ella me diriji al día siguiente encontrando la puerta abierta, di algunas voces y salió mi esposa á quien interrogué insistía en vivir separada contestándome que nada quería saber de mí, al propio tiempo observé que sobre dos sillas había unos disfraces lo que me exasperó increpándola de nuevo contestándome con palabras insultantes y añadiéndome que poco debía importarme su conducta lo que aumentó mi cólera y le agredí con un cuchillo que empleaba para mi uso particular.

A preguntas de la defensa añadió que antes de ir á Barcelona vivía en una casa de la calle de la Fábrica del Arrabal de Santa Catalina y que ya entonces ya tuvo que reprender á su esposa por haberle avisado los vecinos de que cuando estaba ausente, frecuentaba su casa un tal Rafael.

Añadió que después de ocurrir el incidente, la tía de su esposa tuvo que despedirle de su casa por haber observado que estaba embarazada, yéndose á vivir en una casa de la calle de Cavallería pagando de alquiler 30 pesetas al mes que, paga un caballero vecino de Binisalem, quien además subvencina á mi esposa con 80 pesetas mensuales.

Que su esposa y el referido sujeto le invitaron, hace unos meses para que fuese á vivir á la casa de referencia, ofrecimientos que rechazó.

Prueba testifical

Terminado el interrogatorio es llamada á declarar la esposa del procesado, anunciando los aguaciles que no ha com parecido.

El señor Fiscal pidió que se diera solotos los testigos acotados por el fiscal; y uno de ellos la perjudicada, interesaba la presencia de esta para demostrar con su declaración la inculpabilidad de su cliente y por lo tanto debía suplicar la suspensión del juicio.

El Tribunal desestimó la petición.

El señor Sureda protestó de dicha resolución.

Leída la declaración de la referida esposa, llamada Antonia Oliver, dió

que se separó de su esposo por los malos que le daba y que fué agredida por su esposo por haberlo dicho que no quería vivir con él.

Juana Ana Benassar, tampoco compareció esta testigo.

El señor Presidente declaró que tanto una como otra testigo quedaban castigadas con una multa de 15 pesetas.

Comparecieron los testigos de la defensa Pedro Salas, José Orell y Ramón Lacombe, quienes en sus declaraciones confirmaron la mala conducta de la esposa del procesado, añadiendo que éste se les quejó en distintas ocasiones de la infidelidad de su esposa.

Afirmaron la buena conducta del procesado, conducta que tiene demostrada con la buena educación que da á sus hijos abandonados por la madre.

Terminada la prueba, las partes elevaron á definitivas sus conclusiones, concediéndose la palabra al señor Fiscal.

Don Carlos de la Quintana, empezó su informe diciendo que hasta no era prudente que el Tribunal interviniese en el fondo moral del asunto, pues de todos modos nada en claro podía sacarse.

Dejando pues el fondo moral de la cuestión, dió que solo se ocuparía de la parte relativa al hecho del delito.

Mucho, añadió, se presta este asunto á moralizar, pero no siendo esta la tarea del tribunal la dejaba, si bien lamentaba que las verdaderas víctimas fueran los hijos.

Se ocupó del hecho bajo el punto jurídico, y sin ocuparse para nada de los antecedentes que lo motivaron, diciendo que quedaba plenamente demostrada la culpabilidad del procesado por su propia confesión.

Negó que quedase probada la obsecación y el arrebato que hubieran inducido al procesado á agredir á su esposa, pues el hecho de ver unos disfraces en el domicilio de esta no podían ser motivo de exaltación.

Trató de demostrar que el procesado no obró por impulsos de revindicación de su honra, y terminó pidiendo para el procesado la pena de cuatro meses y un día de arresto mayor, accesorias y costas.

Don Enrique Sureda, pronunció un brillante discurso, demostrando la inculpabilidad de su defendido.

Siento dió no poder estar conforme con la teoría sustentada por el Ministerio Fiscal, de que en asuntos de la índole del que nos ocupa tenga que prescindirse de los antecedentes, cuando precisamente estos son la causa que han motivado el hecho que nos ocupa.

Dijo que las infidelidades de la Oliver las conocía el procesado antes de marcharse á Barcelona y estos antecedentes debe tenerlos presente el Tribunal y deben pesarse en lo que valen cuando se trata de juzgar el hecho de que tratamos.

Recordó que 21 días antes de agredir el Berga á su esposa, esta se fugó de la casa que habitaba con su marido, siendo un delito el abandonar la esposa al marido para dedicarse al adulterio, como se dedicó y se dedica aún la Antonia Oliver.

Además, añadió, esta mujer no sólo abandonó al esposo sino á un hijo, precisamente el más pequeño y por lo mismo el que más necesidad tenía de los cuidados de su madre.

Negó que el Berga al ir á buscar la ropa de su hija supiera que en la casa no había más que su esposa, como afirmaba el señor Fiscal, pues esta afirmación ni constaba en ninguna parte ni se había dicho en el acto del juicio y para acusar, dió, debe hacerse con pruebas y no con suposiciones como lo ha hecho el señor Fiscal.

Mostró el estado de obsecación y arrebato del procesado al agredir á su esposa, recordando la declaración que prestó esta en el sumario, diciendo que al ser invitada por su marido para que fuera á vivir con él le contestó que se negaba á ello. Esta declaración, unida á la presencia de los disfraces y á las palabras que mediaron entre los esposos debían de producir á éste la obsecación y el arrebato.

De mí se decir que no consentiría que mi esposa me dijera que no quería vivir conmigo y no dudo que haría lo propio la Sala y hasta el mismo Fiscal.

Pero este señor que en su informe no ha hecho sino que acumular cargos sobre mí patrocinado, nos ha hablado de cuchilladas y de tentativas de parricidio, y yo pregunto donde están estas cuchilladas, donde están estas tentativas de parricidio, cuando la perjudicada solo sufrió leves heridas.

Nos ha dicho el señor Fiscal que no hay prueba y yo debo contestar que la ley da los medios para buscarla, y uno de ellos es el examen de testigos y á la falta de estos con la declaración del procesado, por lo tanto, en este caso más que en otro en que los propios testigos de cargo no han comparecido, y se ha negado á la defensa la petición de que se les obligara á venir, debe darse crédito y debe servirnos de prueba la declaración del procesado.

El señor Sureda demostró con claridad que el procesado obró con obsecación y arrebato y para reivindicar su honra, circunstancias atenuantes que debían apreciarse.

Combatió el argumento del señor Fis-

cal de que el grado de parentesco fuese una circunstancia agravante, pues si por regla general así lo aconsejaba la ley, no quería decir que no se pudiese apreciar como atenuante, pues así lo ha confirmado el mismo Tribunal Supremo en sentencias de 15 de Octubre de 1885 y 15 Enero de 1886, precisamente en casos análogos al que nos ocupa.

Observó que el señor Fiscal había interpretado mal las sentencias citadas, pues si en ella no se apreció como atenuante dicha circunstancia, fué porque en aquel caso solo existía un hecho generador y se había apreciado para este la atenuante de obsecación y arrebato.

Terminó pidiendo á la Sala que condenase al procesado á represión pública y al pago de costas.

El señor Presidente declaró concluso el juicio para sentencia.

CUESTIONES MUNICIPALES

Para mañana á las doce están convocadas las comisiones de Fomento y Beneficencia y Gobierno y Policía para resolver varios asuntos de su competencia

El señor Alcalde recibió ayer varias peticiones para poder efectuar ciertos trabajos en domingo, de las cuales dará cuenta á la Junta de Reformas Sociales en la reunión que celebrará mañana:

Accediendo á los deseos de la Comisión de Obras, el señor Alcalde ha publicado el siguiente edicto:

«Con el fin de evitar al tránsito rodado que circula por los caminos vecinales de este término municipal, las molestias y perjuicios que ocasiona el ramaje del arbolado particular que invade las expresadas vías; he dispuesto se recorte aquel por los dueños de las fincas colindantes á la altura de unos tres metros á partir del piso de la vía pública, señalando al efecto un plazo de 20 días para efectuarlo, transcurrido el cual se hará por operarios de este Municipio sin mas aviso.

Lo que se hace público para conocimiento de las personas á quienes pueda interesar. Palma 21 de Setiembre de 1904.—El Alcalde, Antonio Plaas.»

Cultos

Para mañana

Jubileo de Cuarenta Horas

Continúan en la Merced en honor de la Virgen su Titular: Exposición á las seis y media de la mañana, á las diez Tercia y Misa solemne; por la tarde á las tres y media Vísperas solemnes y Completas, á las cinco solemnes Maitines y Laudes, reservándose en seguida S. D. M.

Visita á la Corte de María

En las Miñones á Nuestra Señora de la Sole ad.

TELEGRAMAS

(De nuestro servicio particular)

La detención de los anarquistas.—Renace el interés.

Madrid 19 á las 23:50

Con motivo de las nuevas detenciones de la esposa y de la madre del director del periódico anarquista *El Rebelde*, relacionadas con nuevos indicios que comprometen seriamente al señor Apolo y á su compañero Cesáreo Florez, ha vuelto á renacer la curiosidad que habiase amenguado por creencia de que el asunto no reunía trascendencia.

Hay gran interés por conocer la trama que habían urdido los anarquistas contra un personaje de gran relieve.

Sobre Port-Arthur

Madrid 19 á las 23:50

Londres.—Noticias recibidas de Chefú dicen que la plaza de Port-Arthur ha sido nuevamente atacada por mar y por tierra, siendo infructuosos los esfuerzos de los japoneses.

El jefe de las tropas japonesas que sitían Port-Arthur ha mandado otro parlamentario al general Stossel proponiéndole que se rindiera en vista de la crítica situación en que se encuentra.

El heroico defensor de Port-Arthur ha rechazado indignado al parlamentario y contestado con una rotunda negativa á la proposición.

Disturbios en Castellón

Madrid 20 á las 12:15

Castellón.—Continúan los disturbios iniciados ayer por los anteclericales contra los fieles que iban en la procesión.

Las turbas siguen cometien-

Declaraciones de Amós Salvador

Madrid 20 á las 10:30

El Globo publica las declaraciones que hizo don Amós Salvador á uno de sus redactores.

«Cree el señor Salvador que la ley del descanso dominical se aprovechará para manejos electorales, abundando los favoritismos.

Califica de malísima la ley sobre huelgas que está pendiente de la aprobación del Senado.

Se declara regalista en materias religiosas y partidario impenitente de dicha idea.

Respecto á la unión de los liberales cree que se encontrará una fórmula para llevarla á cabo.

Consejo

Madrid 20 á las 10:30

13:40

En el Consejo de ministros celebrado hoy se aprobó el convenio con Guatemala estipulando el tratado de reciprocidad para el ejercicio de profesiones liberales.

Se acordó que el ministro plenipotenciario de España en Washington acepte la invitación de las autoridades de la Florida para asistir á las fiestas que se celebran con motivo de la reconstrucción de la ciudad de Facksovville incendiada en 1901.

Se acordó también invitar á la Compañía Trasatlántica para que repatrie los restos mortales de los marinos prisioneros pertenecientes á la escuadra de Cervera, destruida por los yankees frente á Santiago de Cuba, muertos en la isla de Seaver.

Se aprobó el decreto por el que se reforma la organización de la caja general de depósitos.

Preparativos para nuevos ataques

Madrid 20 á las 12:15

San Petersburgo.—Numerosas fuerzas japonesas se reúnen en Yantou, con objeto de atacar á Moukden.

Los rusos también reciben refuerzos continuamente haciéndose fuertes en Moukden.

Créese por lo tanto inminente una gran batalla si bien hasta ahora solo han ocurrido ligeras escaramuzas.

Combate al Sur de Mukeden

Madrid 20 á las 12:15

San Petersburgo.—El general Kuoropatkine telegrafía dando cuenta de que la división que manda el general Sanunff sostuvo al sur de Mukeden un terrible combate contra las fuerzas japonesas.

Los rusos tuvieron que batirse en retirada sufriendo grandes pérdidas.

Los japoneses también tuvieron muchas bajas.

El conde de Romanones y el partido liberal.

Madrid 20 á las 12:30

El Liberal publica unas declaraciones del conde de Romanones con motivo de la situación y porvenir del partido liberal.

El conde de Romanones ha afirmado que de todas veras desea la unión de los liberales y que lo único difícil es hallar el modo como debe efectuarse.

El opina que la base de la unión podría ser crear una mayoría parlamentaria liberal cuando sean poder, cuya mayoría sirviera á las diferentes situaciones liberales que se formasen.

Disturbios en Castellón

Madrid 20 á las 12:15

12:30

Castellón.—Continúan los disturbios iniciados ayer por los anteclericales contra los fieles que iban en la procesión.

Las turbas siguen cometien-

do toda clase de atropellos, apesar de los esfuerzos de la benemérita.

Anoche varios grupos con carácter hostil se situaron en la Puerta del Sol, silbaron á un oficial del cuerpo de vigilancia.

Un cabo de la guardia civil que presenció el hecho, desembarcainó el sable arremetiendo con ímpetu contra las turbas consiguiendo dispersarlas.

Poco después se presentaron varios números de la benemérita los cuales disolvieron á los alborotadores.

A las diez de la noche reinaba completa tranquilidad, si bien se teme que mañana se reproduzcan los alborotos.

Las autoridades continúan tomando precauciones encaminadas á restablecer el orden.

Se han hecho varias detenciones.

Más sobre los sucesos de Castellón

Madrid 20 á las 12:40

Castellón.—Los revoltosos dispersados volvieron á reunirse y se dirigieron á la posada donde había un reten de la guardia civil montada, arrojando un cohete contra el edificio para molestar á la guardia.

Estos salieron desmontados y consiguieron dispersar de nuevo á los alborotadores.

La guardia civil ocupa militarmente la plaza de la población donde se desarrollaron los sucesos.

Desde las bocas calles que dan á dicha plaza los revoltosos molestan á la benemérita.

Lotería nacional

Madrid 20 á las 12:45

12:45

En el sorteo celebrado en el día de hoy, han salido premiados:

Con 150.000 pesetas

El número 10.5112, despachado en Madrid.

Con 70.000 pesetas

El número 11.538, despachado en Valencia.

Con 35.000 pesetas

El número 13.146, despachado en Ayamonte.

Con 3.000 pesetas

Los números 10.464 y 2514 en Madrid; 21.885, en Pamplona; 13.683, en Madrid; 17.931, en Denia; 12.696, en Lérida; 94, en Madrid; 26.403, en Málaga; 11.335, en idem; 14.124, en Sevilla; 8.468, en Madrid; 1.346, en Bilbao; 14.865, en Pamplona; 6.827, en Madrid; 7.907, en Madrid; 12.888, en Madrid; 16.167, en San Sebastián; 7.636 y 1.101, en Madrid; 13.323, en Huelva; 24.316, en Sevilla; 10.737, en Madrid y 23.161, en Pamplona.

Un general muerto y otro suicidado

Madrid 20 á las 13:20

San Petersburgo.—Segun telegramas recibidos se asegura que en uno de los últimos combates murió el general Miohecoff, si bien esta noticia necesita confirmación.

Chefú.—Dicen que con motivo del resultado de las últimas operaciones se ha suicidado, disparándose un tiro á la cabeza, el general ruso Orloff.

Maura y los periodistas

Madrid 20 á las 13:15

En la visita hecha por los periodistas al señor Maura, éste le ha manifestado que el Consejo de ministros, que se celebrará esta tarde, examinará un importante decreto de Hacienda que ha redactado el ministro señor Osma.

Preguntáronle los periodistas sobre la salida de San Sebastián de los señores Dato y Azcárraga, contestando el señor Maura que ignoraba el viaje de dichos señores, añá-

diendo que no pudo ir á recibirlos en la estación, por cuyo motivo irá hoy á visitarlos.

Con respecto á la reproducción de los desórdenes de Castellón ha dicho el señor Maura que carecen de importancia pues no alcanzaron las proporciones que hasta ahora han querido darles, creyendo que con facilidad se restablecerá la normalidad en dicha población.

Viajes del Rey

Madrid 20 á las 13'40
El Rey llegará á Salamanca el día 29 del presente mes y el día 30 por la mañana saldrá para Zamora, regresando por la noche á Salamanca con objeto de presidir el día primero de Octubre la apertura de curso de la universidad.

Después marchará á presenciar las maniobras militares.

Moneda falsa.—Descubrimiento de una fábrica clandestina.

Madrid 20 á las 14
Granada.—La policía después de muchas pesquisas ha logrado descubrir una fábrica de moneda falsa, ocupando gran número de útiles necesarios para la fabricación.

Ha detenido además á cinco personas complicadas en la falsificación.

También se apoderó la policía de 541 pesetas en monedas falsas.

Dato vuelve á San Sebastián.—Entusiasmo entre liberales y demócratas.

Madrid 20 á las 14
Dícese que el señor Dato volverá á San Sebastián á fines de la presente semana.

Reina gran entusiasmo entre los liberales y demócratas por considerar probable la unión de ambos elementos en vista de las declaraciones de los prohombres de dichos partidos.

Vacaciones escolares

Madrid 20 á las 14
La *Gaceta* publica un Real decreto subsanando el error del decreto de 11 de Agosto sobre el número de días de fiestas para las vacaciones que están facultados para conceder los jefes de los centros docentes, fijando en 70 el número de aquellas.

Un nombramiento

Madrid 20 á las 16'45
San Sebastián.—Ha sido firmado por S. M. el Real decreto nombrando jefe de Estado Mayor, secretario del Gobierno militar de Ceuta, al coronel don Fidel Tamayo.

Rusos que atacan.

Madrid 20 á las 16'45
Telegramas recibidos de Shan-Gai dicen que algunos batallones rusos atacaron á las avanzadas japonesas que estaban acampadas en varias alturas, entre Fomenchang y las minas de Yantai.

Después de una tenaz resistencia los japoneses lograron hacer retroceder á los rusos, teniendo grandes pérdidas ambos ejércitos.

La comisión vascongada

Madrid 20 á las 17
El marqués de Vadillo ha presidido la Comisión de la Diputación de Navarra que ha pasado á saludar al señor Maura.

El marqués de Vadillo ha dicho á los periodistas que no se le ha hecho ninguna indicación acerca de la embajada cerca del Vaticano, y que está á disposición del Gobierno siempre que desee utilizar sus servicios.

Exposición y concurso

Madrid 20 á las 17'40
Valladolid.—Se han inaugurado en esta ciudad el Con-

curso artístico y la Exposición de pintura, arquitectura y artes decorativas.

Figuran expuestos notables cuadros y las medallas conmemorativas del centenario de Isabel la Católica.

Comentarios

Madrid 20 á las 18
En los Círculos políticos y en los cafés se advierte y se comenta el que mientras los periódicos liberales del señor Moret el *Diario Universal* y *El Globo* se muestran partidarios de la unión de los liberales y demócratas, *El Correo*, amigo del señor Montero Ríos se concreta á reproducir las manifestaciones de ambos periódicos sin añadir nada de cosecha propia.

Para la escuadra del Báltico.

Madrid 20 á las 18
Procedente de Cardiff han llegado á Auvers treinta buques transportes cargados de carbón con destino á la escuadra rusa del Báltico.

Comunican de Londres que seis batallones rusos intentaron salir de Port-Arthur, siendo rechazados por las tropas japonesas que rodean la plaza.

Congreso librepensador

Madrid 20 á las 18
Roma.—Se ha inaugurado el Congreso de librepensadores, en el cual se advierte la presencia de bastantes españoles.

Los clericales romanos acuden al Vaticano á rezar letanías para la expiación de los actos que realicen los librepensadores.

El anarquista Ceferino Gil

Madrid 20 á las 18'45
Logroño.—El anarquista Ceferino Gil que antes dijo llamarse Cesáreo Flores, detenido en Madrid por la policía, es natural de esta ciudad é hijo del cartero mayor de esta Administración de Correos.

El padre es una persona dignísima y que goza de la estimación de todos.

Los anarquistas en Madrid.—Sin noticias para la prensa.

Madrid 20 á las 19'45
Parece que de parte elevada se ha indicado al juez que sigue el sumario sobre los anarquistas detenidos, que se abstenga de comunicar las noticias, incidentes é impresiones á los periódicos, para evitar la divulgación de las diligencias que conviene tener ocultas para bondad del sumario.

Se espera la captura del anarquista catalán Soler, residente en Barcelona, el cual se espera que dará mucha luz, pues se dice que está perfectamente enterado de la supuesta confabulación anarquista contra un elevado personaje.

Cesáreo Flores y las bombas de Barcelona.

Madrid 20 á las 19'45
Los jueces de Madrid y Barcelona que entienden en el sumario contra los anarquistas sostienen frecuente correspondencia á fin de averiguar si el procesado es el autor de las dos bombas que explotaron en Barcelona ultimamente.

Tres detenidos

Madrid 20 á las 19'45
Barcelona.—En el pueblo de Sans han sido detenidos Juan Murull, José Elias y Blas Sans; el primero estaba reclamado por el juez de Madrid.

En el domicilio de este último, que fué objeto de un reconocimiento, se han encontrado varios tubos de hierro de distintos tamaños, destinados

á la fabricación de bombas explosivas.

Los caligrafos y las declaraciones de Cesáreo Flores.

Madrid 20 á las 19'45
A pesar de las manifestaciones del anarquista Cesáreo Flores ó sea Ceferino Gil, negando ahora delante el Juez lo que había afirmado en el Gobierno civil, los peritos caligrafos han dictaminado que es auténtica del procesado la firma puesta al pié de las declaraciones que hizo en el Gobierno civil de que los cartuchos que la policía le encontró en los bolsillos de la americana los llevaba para utilizarlos cuando se presentase una ocasión propicia.

Reforma del poder judicial

Madrid 20 á las 19'45
Se ha publicado el proyecto de ley orgánica del Poder Judicial formulado tiempo atrás por el señor Montero Ríos, y se ha propagado en gran escala á fin de que se le hagan objeciones.

Después irá al Parlamento y será convertido en ley definitiva después de transcurridos noventa días.

Comisiones permanentes de las Cámaras.

Madrid 20 á las 20
Al reanudarse las Cortes en su nueva legislatura, se elegirán las comisiones permanentes.

Se dice que probablemente serán reelegidas las mismas personas que formaban dichas comisiones en la anterior legislatura.

Mella al Congreso

Madrid 20 á las 22'40
El señor Vazquez Mella irá á Madrid desde la Coruña con objeto de asistir á la inauguración de las sesiones del Congreso en las que se propone tomar una parte muy activa. Ha dicho que tomará parte en la discusión del proyecto de ley de Reforma de la Administración municipal, en el de la reforma electoral y en el convenio del Gobierno con el Vaticano.

Mella no va á Bilbao

Madrid 20 á las 22'70
La Coruña.—El conocido diputado carlista señor Vazquez Mella ya no irá á Bilbao para dar la anunciada conferencia del Regionalismo. Dicho viaje lo tenía anunciado para mediados del próximo Octubre.

El proceso anarquista.—Otro detenido.

Madrid 21 á las 2'30
Procedente de Barcelona y debidamente custodiado por agentes de vigilancia, ha llegado el dibujante catalán Clemente Charles reclamado por el juzgado por haber sido el que facilitó el billete del tren al anarquista Flores ó mejor dicho Ceferino Gil.

Desde la estación Clemente Charles fué trasladado en un coche al Juzgado.

Es muy probable que esta noche se le tome declaración. Se espera hallar más luz en este proceso anarquista.

El sumario de Alcalá del Valle

Madrid 21 á las 10'30
Sevilla.—Ha regresado el juez especial señor Pozzi, que entiende en el proceso iniciado para esclarecer los supuestos martirios á los presos de Alcalá del Valle.

Hoy irá dicho juez á la Cárcel para interrogar á los presos, procurando comparar las declaraciones que rindan estos con el informe de la Academia de Medicina de Cádiz en que se niega la existencia de dichos martirios.

Los disturbios de Castellón

Madrid 21 á las 11'16
Castellón.—A las primeras horas de anoche comenzaron á formarse grupos en la Puerta del Sol, que por momentos iban engrosando, presentándose en actitud hostil, produciéndose gran alarma en la población.

Poco después acudió la guardia municipal, logrando disolver los grupos.

Los periódicos publican estensas noticias relatando dichos desórdenes y afirman que de las cargas que dió anteanoche la Benemérita resultaron dos heridos, habiendo sido detenidos dos individuos como cabezas de motín.

Nuevas disposiciones

Madrid 21 á las 11'16
La *Gaceta* publica una real orden disponiendo que todos aquellos que se consideren con derecho á ingresar en la carrera judicial con arreglo á la Real orden de 12 del que rige, pueden solicitarlo dentro del plazo de quince días.

Publica además dicho diario oficial otra Real orden abriendo una convocatoria para cubrir 50 plazas de la escuela de artilleros de Mar de San Fernando.

Crecida del río Segura

Madrid 21 á las 13'40
El gobernador de Murcia en vista de la crecida que han experimentado las aguas del río Segura, ha advertido del peligro á los alcaldes de los pueblos ribereños, para que tomen las oportunas disposiciones á fin de evitar desgracias.

Tranquilidad.—Consejo

Madrid 21 á las 13'40
El señor Maura nos ha dicho que reina completa tranquilidad en todas las provincias. Ha dicho que el viernes se celebrará Consejo de ministros.

Buques rusos á la vista

Madrid 21 á las 13'50
Dicen los periódicos de Londres que despachos recibidos de Dinamarca aseguran haberse visto unos cuarenta buques de guerra rusos dentro del golfo de Finlandia, navegando con rumbo al oeste. Se supone que dichos buques pertenecen á la escuadra de Báltico.

La cuestión de subsistencias.—El proyecto sobre la marina mercante.

Madrid 21 á las 13'50
El ministro de Hacienda señor Osmá ha manifestado que el Gobierno sigue con toda preferencia estudiando y preocupándose de la cuestión de subsistencias.

Ha añadido el ministro que por ahora mantendrá en reserva los trabajos efectuados porque ha adoptado el sistema de llevarlos á la práctica sin previos anuncios.

Ha añadido también que durante la primera quincena del corriente mes el precio del trigo en Londres ha bajado un chelín y nueve peniques.

El presidente señor Maura y el ministro de Hacienda han celebrado una conferencia, ocupándose en ella del proyecto de ley referente á la protección á la marina mercante.

Mencheta

Papeles continuos para embalaje

Papel tela para paquetes postales en rollo de 10 metros de largo por 1'10, 1'35 y 1'40 de ancho.
Papeles de embalaje de estratilla, paja, celulosa, Manila, japonés inglés y cuero de 1'10 y 1'40 metros de ancho y el largo que se desea.
Se vende en la librería de Amengual y Muntaner, Cadena 2.

†

DON LUIS FONT MARTORELL

HA FALLECIDO

Después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica

E. P. D.

Su esposa, hijo, hija política, nietos, hermano, hermana política, sobrinos, primos y demás parientes participan á sus amigos y conocidos tan sensible pérdida y les ruegan se sirvan encomendarle á Dios; asistir al rosario que se rezará esta tarde á las 4 en la Iglesia de Santa Eulalia, á la conducción del cadáver á las 4 y media y al oficio funeral que se celebrará el viernes 23 del corriente en la misma Iglesia.

No se invita particularmente.

Casa mortuoria Sol, 38.

Últimas noticias
Ayuntamiento

Bajo la presidencia del Alcalde señor Planas y con asistencia de los concejales señores Canet, Mateu, Font y Monteros, Rosselló y Gomez, Calafell, Bonnin, Piña, Bibiloni, Castaño, Bauzá, Quijada, Pou (don Jerónimo), Castañer, Juan, Serra, Obrador, Ramis, Barceló, Alemañá, Rosselló, Fuset, García Orell, Villalonga (don Antonio), Perera, Rebasá, Pou (don Fernando) y Martorell, se reunió á las siete de la tarde de ayer el Ayuntamiento de esta ciudad tomando los siguientes acuerdos.

Despacho ordinario

Se dió lectura al acta de la sesión anterior que fué aprobada.

Igualmente fueron aprobadas varias cuentas por servicios municipales.

Se reprodujo el dictamen de la Comisión de Obras proponiendo se autorice la reparación de la fachada de la casa número 2 de la calle de la Luz, quedando aprobado.

Igualmente se reprodujo el dictamen de la Comisión de Fomento sobre el contrato para el alquiler de un local en el caserío del Secar del Real, destinado á escuela pública.

El señor Fuset, propuso que el dictamen pasase de nuevo á la Comisión para hacer una pequeña modificación en el sentido de que no resultase que el contrato era por un plazo indefinido.

La proposición fué aprobada por unanimidad.

Se reprodujo también un dictamen de la Comisión de Fomento proponiendo que se ordene al propietario de la casa número 5 de la calle de Mesquida que ponga la chimenea de una frágua, que tiene instalada en la misma, en las condiciones debidas.

El señor Martí propuso que volviera el dictamen á la Comisión para que informara acerca de varios estremos referentes á las clases de molestias que ocasiona dicha chimenea y á los perjuicios que pueda ocasionar.

El señor Castaño dijo que ha vivido en una casa en cuya alcantarilla iba á parar una chimenea y las molestias eran grandes.

El señor Ramis dijo que la Comisión había estudiado el asunto y por lo mismo no había necesidad de que volviera á la Comisión.

Insistió el señor Martí en su proposición. A propuesta del señor Font se acordó que el dictamen vuelva á la Comisión y á informe de los técnicos para que digan si dicho humo puede ser perjudicial para los vecinos.

Se enteró de un oficio del señor Director de las Escuelas Pías de esta ciudad despidiéndose del Ayuntamiento y devolviéndole al propio tiempo una sepultura que le regaló.

El señor Martorell, dijo que creía que el acuerdo debía ser, darse por enterado, pero como tenía noticia de que aquel edificio de San Francisco está ruinoso, proponía que el Ayuntamiento se informase del estado de ruina del mismo.

El señor Castaño, propuso que la Comisión estudie la conveniencia de adquirir dicho solar para destinarlo á la construcción de una escuela ó destino á mercado.

El señor Font dijo que pensaba hacer igual proposición que el señor Castaño, pero para destinarlo á la construcción del nuevo Instituto.

El señor Fuset observó que dicho solar resulta pequeño para construir en él el Instituto.

Después de breve discusión se aprobó la proposición del señor Castaño.

Se concedieron varios permisos para obras particulares.

Se dió lectura á un dictamen aprobando el acta de recepción definitiva de los 12 mingitorios colocados en distintos puntos de esta ciudad, acordándose que quedara sobre la mesa.

Se acordó reclamar del Vicario de la iglesia de las Salinas, seis maderos que le fueron prestados para las obras de aquella iglesia.

lativo á la aprobación de una parcela de avance.

Se enteró de un oficio del señor Gobernador Civil de la provincia desestimando el recurso interpuesto por don Fernando Truyols y Ion Gabriel Fuster en concepto de Presidentes respectivamente del Sindicato de la Huerta de Palma y de la Acequia d' en Baster, contra el acuerdo del Ayuntamiento por el que acordó instruir el oportuno expediente para la expropiación, previa declaración de utilidad pública, de las aguas de los manantiales de la Fuente de la Villa y de la de Mestre Pera.

Se aprobó un dictamen de la Comisión de Obras, proponiendo que se comunique al señor Capitán general que el Ayuntamiento procederá al arreglo del trozo del camino vecinal que del Coll d' en Rebasá conduce á «Can Pastilla» siempre que el ramo de guerra construya la continuación del mismo hasta el Cap Enderroat.

Se acordó que quedara sobre la mesa un dictamen de la Comisión de Obras proponiendo se acepten ciertas condiciones propuestas por don Ramón Abriens contratista del suministro de piedras para obras municipales.

Se acordó construir por administración una tubería de hierro para el servicio de los escusados de los Juzgados.

Se dió cuenta de un dictamen de la Comisión de Obras proponiendo que se ordene al propietario de la casa número 3 de la calle de Cererois que proceda al apuntalamiento de la misma bajo la dirección del Arquitecto Municipal y en forma que no impida el tránsito público.

Pasado á votación quedó aprobado por 16 votos contra 13.

A propuesta de la Comisión de Fomento se acordó abrir un portal provisional de entrada en el terreno adquirido para fosa común y cementerio de apestados.

Se acordó que pase á informe de los Regidores Síndicos, el expediente de subasta para la construcción de sepulturas, la que fué adjudicada á don Juan Garau y Sastre.

Otros asuntos

El Secretario dió cuenta de haberse recibido la certificación del fallecimiento de don Antonio Roses.

El señor Alcalde dijo que en cuanto á don Juan Llompaa, hace cinco años que no figura en el censo de Palma y que por lo mismo en la sesión próxima se procederá al sorteo para llenar estas dos vacantes de la Junta Municipal.

Además añadió que mañana consultará al señor Gobernador acerca de si el fallecimiento de algún miembro de la dicha Junta puede impedir la reunión de la misma.

El señor Serra dijo que tenía noticia de que se había destinado á la salazón ciertas carnes procedentes de un cerdo que estaba atacado de viruela.

El señor Alcalde dijo que el Veterinario le había dado cuenta de la existencia de un cerdo atacado de viruela, contestándole que obrara conforme á lo legislado.

El señor Serra suplicó al señor Alcalde que reuniera á los Veterinarios para que se pongan de acuerdo para lo sucesivo.

El señor Martí suplicó al señor Alcalde que se aclarase ciertas dudas referentes á la interpretación de la ley del descanso dominical.

El señor Alcalde le contestó que el viernes próximo se reunirá la Junta de Reformas Sociales, á la que podía acudir seguro de ser complacido.

Y se levantó la sesión.

TELEGRAMAS

Al acudir esta mañana á la estación telegráfica, para recoger los despachos de nuestro servicio de madrugada, se nos dice que la línea se halla de nuevo interceptada á consecuencia de la persistencia de los temporales.

NOTICIAS GENERALES

Programa parlamento

Madrid 19.—Al reanudarse las sesiones de Cortes, empezarán las Cámaras por la discusión del proyecto de Administración local, después seguirán los proyectos de Marina, el de reforma de la ley electoral y, por último los presupuestos, cuya discusión se cree habrá terminado antes de Navidad.

Se aplazarán hasta Mayo las elecciones de diputados provinciales, que se harán con arreglo á la nueva ley, así como las de concejales que tendrán lugar en 1905.

Cree el señor Maura que no se emprenderán grandes batallas parlamentarias.

Los empresarios de teatros

Madrid 19.—Los empresarios de teatros de Madrid y representantes de los actores se reunirán hoy para acordar que las funciones teatrales puedan terminar á la una de la madrugada. Este acuerdo lo pondrán en conocimiento del gobernador, y si éste no la aprueba habrá un cierre de teatros que tendrá el carácter de protesta.

El Papa y el Geay

París 17.—Según un despacho de Roma, el obispo francés de Dijón monseñor Geay insistió cerca del Papa y el señor Merry del Val para que la Santa Sede y el Gobierno francés pusieran de acuerdo con la base de su dimisión, y que se negaron á ello.

El obispo Geay habló de conciliación y de inteligencia por los males que arrastraría una ruptura.

Mostróse el Papa impasible y cariñoso, diciendo:

—Hijo mío, Dios atenderá á todo.

Hizo el Papa sentar á su lado al obispo francés, y le dijo que la dimisión suya (la de Geay) estaba irrevocablemente decidida para la paz de la diócesis y el triunfo de la Iglesia.

Arrodillóse monseñor Geay, y replicó:

—Padre mío, cúmplase vuestra voluntad.

Indicóle Su Santidad que se levantara, y teniéndole la mano le aseguró que había compadecido su sufrimiento y que había rogado por él. Añadió á continuación las siguientes palabras:

—Dónde quiera que yo esté, tú tendrás el sitio que mereces.

Cuando el Papa decía esto habían asomado las lágrimas á sus ojos. Monseñor Geay lloró también durante un buen rato.

Indicóle el obispo al Papa su escasez de recursos y Pío X le ofreció una pensión, aunque está abrumado de cargas.

El obispo le manifestó que piensa ganarse también la vida escribiendo predicando y supliendo á sus colegas.

Nuevas chimeneas

La fabricación de las enormes chimeneas de las fábricas parece que sufrirá dentro de poco importantísima transformación.

Una casa americana ofrece hacerlas de una especie de cemento armado, con lo que resultarán á precios baratísimos y en corto espacio de tiempo.

Los mosquitos

Se ha comprobado que los mosquitos teniendo horror á las corrientes de aire en las habitaciones donde hay ventiladores, no se ve uno de estos animales.

Lo que dice Sánchez Guerra

Madrid 19.—El ministro de la Gobernación, hablando hoy sobre las manifestaciones que se atribuyen al señor Canalejas respecto á la unión entre monetistas y monetistas, de que abanderará al señor Montero Rios si éste llegase á entenderse con el señor Moret, dijo, que él, Sánchez Guerra, creía por su parte que no ocurriría esto.

Acontece con esto, añadió el ministro de la Gobernación, lo mismo que sucede con los mancebos parlamentarios, que anuncian que antes se cortarán un brazo que transigir con proyecto determinado, y luego ocurre que se aprueba el proyecto y no se cortan el brazo.

Las reformas en Corea

El diplomático yanqui Mr. Stevens, jefe del departamento de Estado de Corea, nombrado por el Japón, ha declarado, en una entrevista, que se irán realizando en la nación coreana todas las reformas necesarias para transformarla en un país democrático.

Entre soldados y obreros

París 17.—Según participan de Roma, en Trápani ha habido una colisión entre las tropas y los obreros del campo, de cuyas resultas hay que lamentar varios obreros muertos y heridos.

Aunque han sido procesados los soldados que hicieron fuego sobre el paisanaje, la noticia de lo ocurrido levanta grandes protestas en los centros obreros.

Como respuesta al hecho, el partido socialista proyecta acudir á la huelga general en toda Italia.

Un banquete

París 17.—Dicen de Londres que con motivo de las maniobras militares que se verifican en Inglaterra, el duque de Connaught ha dado, en nombre del rey Eduardo, un banquete á los agregados

militares extranjeros. Entre éstos figura el teniente coronel del ejército español don José Manzano.

Nueva ley sobre contrabando

Acaba de publicarse la nueva ley para la represión del contrabando, de fecha 3 del corriente, en virtud de la cual queda modificado casi en absoluto el Real decreto de 20 de Junio de 1852, hasta ahora en vigor.

En virtud de dicha ley se establecen dos procedimientos distintos para castigar el espresado delito: administrativo y judicial, y en determinados casos se seguirán ambos procedimientos á la vez.

Cuando el valor de los generos aprehendidos no exceda de 25 pesetas, se considerará simple falta, cuyo conocimiento se reserva á las autoridades de Hacienda.

Si dicho valor excede de 25 pesetas, entenderá en el hecho la autoridad judicial, sujetándose el procedimiento á la ley de Enjuiciamiento criminal.

Y si los generos decomisados tienen un valor superior á 4.000 pesetas, el hecho perseguido será considerado como delito de defraudación.

Cuando en la realización del contrabando concurren circunstancias determinantes de otros delitos como el de falsificación de documentos, nombres supuestos, violencia en las cosas ó personas etc. se considerarán estos hechos como delitos conexos, de la competencia de los Tribunales de justicia, sin perjuicio del procedimiento administrativo que debe incoarse á la vez para la imposición de pena á los responsables del contrabando.

Fiestas en la Merced en Barcelona

En vista de las relaciones que nos unen con la ciudad de Barcelona creemos oportuno publicar el programa de las fiestas que se preparan en aquella capital en honor á la Virgen de la Merced.

Día 24.—Alborada por las sociedades corales, bandas militares y comparsas.

A las diez solemnizaciones religiosas y reparto de auxilios benéficos á los pobres.

Día 25, tarde.—Gran corrida de toros.

Idem.—Gran festival de Beneficencia en el Palacio de Bellas Artes, con la cooperación de distinguidos artistas y asociaciones musicales.

Día 26, tarde.—Concurso gimnástico en el Parque organizado por la Asociación Gimnástica Española.

Día 27, mañana.—Colocación de la primera piedra de los edificios destinados á Museo municipal de pintura antigua y moderna.

Tarde.—Fiesta deportiva y carreras nacionales de ciclos y motocicletas, organizada por el «Sportman Club» Partido de foot-ball nacional, carreras de cintas á caballo y otras.

(Noche).—Sesión solemne en el Salon de Ciento para la colocación de los retratos de Pí y Margall y Figueras en la Galeria de catalanes ilustres.

Día 29, mañana.—Colocación de la primera piedra para lavaderos y baños destinados á los pobres.

(Tarde).—Fiesta infantil en los jardines del Parque dedicada á los alumnos de las escuelas municipales y asilos benéficos.

Día 30, mañana.—Sesión magna del Patronato de Cataluña para la lucha contra la tuberculosis, en el Salon de San Jorge de la Diputación provincial para solemnizar la inauguración del dispensario anti-tuberculoso.

Tarde.—Fiesta marítima en la playa de los baños de San Sebastián y concurso de regatas con premios.

Día 1.º de Octubre, mañana.—Procesión cívica-escolar, organizada para solemnizar la apertura oficial del curso académico en la Universidad literaria.

Tarde.—Fiesta de la enseñanza en el gran salon central de Bellas Artes con exposición de labores y reparto de premios á los alumnos de las escuelas municipales.

Tarde y noche.—Concurso y pasacalle de automóviles adornados é iluminados.

Noche.—Recepción oficial en las Casas Consistoriales de las corporaciones, sociedades y centros docentes de Barcelona.

Día 2 de Octubre, tarde.—Coso blanco en el Parque con carrozas adornadas.

Festival popular en las Arenas.

Noche.—Gran cabalgata alegórica artística de la música organizada por el «Nin Guerres».

Este programa es susceptible de reformas.

COMISIÓN PROVINCIAL

Ultima sesión

La presidió el señor Alcover, con asistencia de los señores Massanet y Aguiló, tomándose los acuerdos siguientes:

Se procedió al examen de las cuen-

tas de fondos municipales de Santa María del año 1900, habiendo observado que mediante libramiento se data el Depositario la suma de 1856'86 pesetas por el saldo de las obligaciones de primera enseñanza, acordando informar al señor Gobernador que procede se reclame la carta de pago de aquella cantidad que ha dejado de unirse al referido libramiento, ó certificación expedida por la Tesorería de Hacienda para justificar el ingreso de dicha suma, y que después de recibido el documento, puede autorizar las referidas cuentas con su aprobación.

Se aprobó el pliego de reparos motivados por el examen de las cuentas de fondos municipales de Esporlas respectivas al año 1900.

Examinado el presupuesto de gastos de la cárcel del partido de Inca, del año 1905, se acordó informar al Gobernador que la Comisión Provincial entiende que puede autorizar con su aprobación el citado presupuesto.

Se dió cuenta de una comunicación del Gobernador, trasladando otra del Excmo. señor Capitán General, en la que se transcribe el informe emitido por la Comandancia de Ingenieros de Mallorca referente á que sea desmontado del edificio de la Lonja el aparato para sosten de las palomillas del teléfono militar, como tiene acordado esta Comisión provincial, y en vista de lo manifestado en dicho informe, se acordó por unanimidad insistir, mediante respetuosa súplica al Capitán General, para que ordene la inmediata desaparición de dicho aparato, pues de lo contrario se vería la Comisión en el sensible caso de elevar su queja al Excmo. señor Ministro de la Guerra por conducto del de Gobernación.

De conformidad con el Comisario de Guerra, se acordó señalar los precios que deben regir para la liquidación de los suministros hechos por los Ayuntamientos á las tropas del ejército y guardia civil durante el presente mes.

Se dió cuenta de una comunicación del Presidente de la Junta de Instrucción Pública, solicitando una relación de todas las fundaciones docentes de carácter benéfico que existan en esta provincia, determinando el nombre de los fundadores, la fecha de la fundación, el lugar donde existen y los bienes de dichas fundaciones, acordándose remitir dichos datos con referencia á la fundación de don Francisco Fernandez para dotar una escuela de primera enseñanza en la casa de Misericordia, única de carácter docente que existe á favor de los establecimientos provinciales de Beneficencia.

Y se levantó la sesión.

Estadística

Nacimientos.

Día 9 al 13 de Septiembre.—Varones 10.—Hembras 6.

Matrimonios.

Día 9 de Septiembre.—Don Bartolomé Alberto Iglesias con doña Ana Cavalier Ferrá.

Día 10.—Don Bartolomé Garau Mulet con doña Antonia Compañy Cantarillas.—Don Ramón Gayá Cabulá con doña Antonia Cerdá Llobera.—Don Juan Muntaner Porcel con doña Jerónima Gelabert Planas.

Día 11.—Don Conserate Juan Roca con doña María Concepción Serra Llinás.—Don Juan Moll Antich con doña Esperanza Compañy Pujol.

Día 13.—Don Bartolomé Serra Vidal con doña Isabel Rebassa Serra.

Día 15.—Don Sebastián Covas Coll con doña Isabel Literas Morey.

Defunciones.

Día 8 de Septiembre.—María Obrador Cardell, 11 meses, Soledad, meningitis.—Juana Font Más, soltera, 26 años, c. de San Miguel, endocarditis.—Jaime Ferragut Orel, 11 años, c. de Apuntadores, enteritis tuberculosa.

Día 9.—Eusebio Torres Llabrés, 10 meses, Inclusa, consunción.

Día 10.—Angela Pujol Alorda, soltera, 79 años, c. de Cavalleria, afasia.—Margarita Santamaría Sastre, soltera, 19 años, c. del Puente, fiebre tifoidea.

Día 11.—Magdalena Serra Poch, 20 días, c. de Concepción, enteritis.—Bartolomé Alberti Moll, soltero, 80 años, c. de San Magin, cardiopatía.—Francisco Martínez Rigo, 2 días, p. del Progreso, ciconosis.—José Juan Riera, casado, 73 años, c. del Mar, cangrena.—Antonia Daumau Coll, 29 meses, c. del Pino, enteritis.—Francisca Torrens Rania, casada, 69 años, c. del Socorro, cardiopatía.

Día 12.—Catalina Bibiloni Bestard, soltera, 23 años, c. de San Juan, neumofimia.—Francisca Balcanellas Seguí, viuda, 88 años, c. de Despuig, lesión cardiaca.—Miguel Perelló Barceló, 8 meses, c. de Gater, difteria.

Día 13.—Antonio Serra Serra, soltero, 30 años, Hospital, Uremia.—Antonio Valls Morey, soltero, 18 años, Término, fiebre tifoidea.

Curación de la Tos

Pastillas J. Miró, expectorantes y calmantes de la tos.

FARMACIA Y LABORATORIO DE J. MIRÓ

Abierta toda la noche.—Colón 22 y Perreil 2.—Palma de Mallorca.

Liquidación

Se liquidan todas las existencias en curtidos y del ramo de Zapatería.

Tienda P. de la Cuartera n.º 55.

Venta

Se vende una casa en Son Serra y otra espaciosa y bien situada en Palma. Informes al Procurador Don Miguel Oliver, Olmos 166, 1.º

Buena ocasión

Se venden varias prensas de hierro y extrujadoras para uva, Bocoques vados y béculas.

En el Centro de Anuncios informarán quien es el dueño.

GANGA

Se vende un caballo andaluz de siete años y medio, guarniciones y galera, todo en buen estado.

Informarán: Centro de Anuncios.

Academia de Ciencias

para el curso preparatorio de las facultades de MEDICINA, CIENCIAS Y FARMACIA

A CARGO DE

D. German Martínez Mendoza y D. Miguel Sampol Bordoy

PROFESORES DE LA SECCION DE CIENCIAS DE ESTE INSTITUTO

Las clases serán Teórico-Prácticas.

Los Alumnos serán acompañados á examinarse por uno de los profesores de la Academia.

Se cuenta con inteligentes corresponsales en la Universidad de Barcelona á fin de tener á los Alumnos al corriente de la marcha de las asignaturas.

Laboratorios de Física y Química para las clases prácticas. Informes: Piedad 4, (de 10 á 12).

AVISO

La casa Juan Medina y C.ª de Barcelona, tiene el honor de poner en conocimiento de sus numerosos clientes haber retirado el DEPOSITO DE EFECTOS MILITARES de la tienda de Sombrerería de Don Juan Bauzá calle Unión 2, quien queda desautorizado de hacer ninguna operación por cuenta de la casa, y en su lugar hemos nombrado como nuestros únicos depositarios en Palma á los Sres. BUJOSA Y CUNI, SOMBREREROS, CALLE UNION 42, quienes servirán con prontitud y recibirán cuantos encargos tengan que hacerse á la casa principal sin alteración de precios.

Gran fábrica de productos refractarios y de gré

M. CUCURNY

PROPIETARIO DE LAS MINAS DE TIERRAS REFRACTARIAS

Fabricación de ladrillos refractarios y de piezas de todos tamaños y formas según croquis.

Ventas de tierras refractarias.

Fábrica: Bordeta, Teléfono número 3.277.

Despacho: Princesa y Cotonero, 6, Tel fono 1.647, Barcelona.

MAQUINARIA

Accesorios y recambios para todos los ramos de Industria textil

Máquinas para Hilados, Torcidos, Tejidos, Aprestos, Tintes, Blanqueo, Acabados en general, Cordones, Cintas, Pasamanería y toda clase de Industrias especiales, relacionadas con la elaboración y transformación de materias textiles.

ALGODON, LANA, SEDA, YUT, ETC.

Enviándome muestra del artículo que se desea producir, facilito datos y precios.—Especialidad en accesorios para hilados y tejidos.

Husos, Aros, Corredores, Corrones rayados, Tacos, Tiratacos, Lanzas, Muelles espirales y planos, Para-rayos, Tubos y Rodetes en madera y papel comprimido.

Precios bajo muestra.—CARLOS FELIU—Despacho: Plaza Tetuan, número 3. Barcelona.—Se admitirán agentes y corredores.

NUNCA LAS CAPSULAS PERUVIANAS BORRELL

han dejado de curar pronto y radicalmente las «Blenorragias» (purgaciones) «Gonorreas» y demás flujos de las vías urinarias por crónicas que sean. Recomendadas por los principales médicos.

35 años de éxito creciente

Se venden en frascos de 75 cápsulas con su instrucción práctica á «3 pesetas» en todas las farmacias y en Palma á la de Juan Valenzuela, plaza de la Cuartera, 2.

Academia Central de Profesoras de Corte

Sistema parisién perfeccionado

Oficio y verdadero en su clase tanto en el corte como en la confección. Sastrería, Lencería, Sombreros, Corsés, etc. etc.—Sucursales en España y Extranjero.

Unica Central: Tapineria 27 y 29 principal BARCELONA

Directora: D.ª Dolores Valls Albet

Gotas Madres Sulfurosas de BAR

Constituyen el remedio mejor y más acreditado en todos los casos en que se debe usar la «Medicación sulfurosa», supliendo con ventaja el uso de toda clase de aguas y de baños sulfurosos.

Son de seguro resultado: En los «herpes» así internos como externos; en las «llagas, granos, úlceras, manchas, etc.» en las «anginas, irritaciones de garganta, bronquitis, tos, catarros pulmonares crónicos, etc.»; en las «escrofulas» y «anemia»; y finalmente en todos los casos en que se use el azufre ó las aguas de los manantiales sulfurosos las «Gotas Madres Sulfurosas» obran con gran ventaja, comodidad, rapidez y economía.

Véndese: precio del frasco 3 pesetas.—Depósitos: Farmacia de don Juan Valenzuela, Plaza de la Cuartera, número 9 y Centro Farmacéutico.

¿MURIÓ LA CALVICIE!!
USANDO EL
CÉFIRO DE ORIENTE-LILLO



EL QUE ES CALVO ES POR QUE QUIERE

Proveedores efectivos

de la Real Casa
y
Patente de invención por 20 años

Ha quedado comprobado por ininidad de eminencias médicas, que el Céfiro de Oriente-Lillo es el único preparado en el mundo que hace renacer y crecer el cabello, barba, bigote y cejas; impide su caída, evita las canas y cura todas las enfermedades del cuero cabelludo, como son: Tña pelada, eczema piloso, alopecia seborrea (ca-beza grasienta), caspa, humores, etc., etc.

Millones de personas que han usado el Céfiro de Oriente-Lillo certifican y justifican sus prodigiosos resultados.

El que es calvo ó le cae el cabello es por que quiere, pues mediante contrato

« Nada se paga si no sale el cabello! »

Consulta por el autor D. Heliodoro Lillo, Ramba de Canalejas, núm. 13, 1.º.—BARCELONA, de 9 á 1 y de 3 á 6, días festivos de 10 á 1.

También se dan consultas á provincias por escrito, mandando un sello para la contestación.

De venta en todas las buenas Perfumerías, Bazaras, Droguerías, Farmacias y Peluquerías, á 5 pesetas frasco.

AVISO IMPORTANTE
25.000 PESETAS Se darán al que pruebe y justifique que existe en el mundo un producto que dé mejores resultados que el

CÉFIRO DE ORIENTE-LILLO

PALMA.—Tipo Litografía de Amengual y Muntaner